

Tortura y prisión política:

Texto completo de la declaración de la Armada

Martes 30 Noviembre 2004

- 1.- La Armada de Chile en general acoge con generosidad y cristiana humildad el Informe de la Comisión Nacional sobre Tortura y Prisión Política, basándose principalmente en la competencia profesional, experiencia y calidad moral de los miembros de la citada Comisión. Valoramos el esfuerzo realizado en busca de la verdad.
- 2.- Aceptamos como verdaderos todos los testimonios, aun cuando dada la naturaleza de la Comisión no es posible exigirle la rigurosidad propia de un proceso judicial; ni tampoco la Armada posee archivos con informaciones que permitan ratificar o desmentir las denuncias registradas. Toda la información requerida que obra en nuestro poder fue entregada a la Comisión; lo propio hemos hecho con los tribunales de justicia.
- 3.- No obstante, independientemente de las observaciones procesales que pudiera merecer el Informe, su lectura es impactante y conmovedora, y nadie podría desconocer que en Chile se violaron gravemente los Derechos Humanos y la dignidad de muchas personas inocentes, por parte de Agentes del Estado. En este contexto, algunos miembros de la Armada, desviándose de la recta doctrina, también participaron en estos luctuosos hechos, particularmente durante los primeros meses inmediatamente posteriores al 11 de Septiembre de 1973.
- 4.- Al respecto, la Institución deja expresa constancia que jamás ha validado y ni siquiera insinuado la aplicación de tortura. La violación de los Derechos Humanos nunca ha sido una política Institucional. No obstante, a la luz de los testimonios recogidos por la Comisión, no podemos sino reconocer que en la cadena jerárquica de quienes estaban encargados de los procesos de interrogación, hubo personas y mandos que cometieron, autorizaron o simplemente permitieron que en los recintos de detención a su cargo ocurrieran tan lamentables hechos. Tales responsabilidades en lo ético y lo penal son estrictamente individuales. En todo caso, la Armada a corto andar enmendó rumbos y eliminó estas prácticas contrarias a su ser íntimo.
- 5.- Por otra parte, la Institución se hace un deber en expresar que lamentamos profundamente la violación de los Derechos Humanos y de la dignidad de las personas, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia, pero particularmente delicado es que ellas hayan ocurrido a bordo del B.E. "Esmeralda", que es todo un símbolo para Chile entero. Fue desafortunado que ese buque haya sido utilizado como centro de detención, aun cuando hubiese sido sólo por dos semanas. Peor todavía que se hubiese constituido a bordo una unidad especial para interrogar bajo tortura a los detenidos. Al

respecto, estamos disponibles para hacer lo que esté a nuestro alcance, como un gesto de desagravio y reconciliación.

6.- Sin duda que no hay ningún contexto que justifique la violación a los Derechos Humanos. Sin embargo, si verdaderamente queremos entender por qué ocurrió en Chile esta suerte de locura colectiva, no podemos abstraernos del clima de polarización y odio que se había generado desde antes de 1973. Es la única forma de prevenir que estos hechos se repitan. Ese contexto, está luminosamente explicado en el Informe elaborado por la Comisión Verdad y Reconciliación (Informe Rettig), en su capítulo I "Marco Político", páginas 33 al 53.

7.- Por último, la Armada de Chile se conduce profundamente y solidariza con espíritu cristiano con todas aquellas personas que fueron torturadas y humilladas, y que tantas y tan graves consecuencias han tenido en su vida futura. Deseamos fervientemente que esta dolorosa verdad que ha revelado el Informe de la Comisión, contribuya no sólo a evitar que situaciones semejantes vuelvan a repetirse, sino también a superar definitivamente las heridas y no a reavivar rencores y nuevas odiosidades, llamado explícito de Su Excelencia el Presidente de la República, que esperamos sea acogido por todos los chilenos.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

